

ADENDA AL SUPLEMENTO DE PRECIO



YPF Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables Clase XXXIV por un valor nominal de hasta \$ 1.250.000.000

Se comunica al público inversor que la presente adenda modifica los términos y condiciones establecidos en el suplemento de precio fecha 17 de septiembre de 2014 que fuera publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la misma fecha (el “**Suplemento de Precio**”) en relación con las obligaciones negociables clase XXXIV a tasa variable con vencimiento a los 120 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$ 1.250.000.000 (las “**Obligaciones Negociables Clase XXXIV**” o las “**Obligaciones Negociables**”) de YPF S.A. (la “**Emisora**”), a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de capital total máximo en cualquier momento en circulación de US\$ 5.000.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco mil millones) o su equivalente en otras monedas (el “**Programa**”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en la presente adenda, tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio.

En tal contexto, se informa al público inversor que por decisión de la CNV del día de la fecha, se autorizó a la Emisora con carácter excepcional, a reducir el período de difusión pública de 4 (cuatro) Días Hábiles a un (1) Día Hábil, en razón a que la oferta será suscripta principalmente por inversores mayoristas y calificados, y a la volatilidad existente en el mercados de capitales. Asimismo, se consideró que ha transcurrido un (1) día hábil desde la publicación del Suplemento de Precio. En consecuencia resulta necesario modificar el apartado referido del Suplemento de Precio, de modo que quede redactado como se lee a continuación:

“El período de difusión pública será de, por lo menos, 1 (un) Día Hábil con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública (el “Período de Difusión Pública”)”

Daniel González
Funcionario Subdelegado

La fecha de la presente Adenda al Suplemento de Precio es 18 de septiembre de 2014.